



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 24 de abril de 2024
P.I.E. N° 513/2023-2024



Hermano:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.
Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Julio Diego Romaña Galindo, quien solicita al Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe, al 30 de marzo de 2024, a cuánto asciende el monto total acumulado transferido al Fondo de Promoción a la Inversión en Exploración y Explotación Hidrocarburífera (FPIEEH), dispuesto mediante el párrafo I, del Artículo 12 de la ley No. 767. Adjunte documentos de respaldo. --- 2. Informe y detalle, los proyectos de inversión a los cuales se destinó los recursos del Fondo de Promoción a la Inversión en Exploración y Explotación Hidrocarburífera (FPIEEH), de acuerdo a la normativa vigente, desde la gestión 2016 al 30 de marzo de 2024. Adjunte documentación de respaldo. --- 3. Informe, al 30 de marzo de 2024, en qué instrumentos financieros han sido invertidos los recursos de FPIEEH, de acuerdo al Parágrafo II del Artículo 13 de la Ley No. 767, y a cuánto asciende el monto total de los rendimientos de las inversiones realizadas. --- 4. Informe y especifique, los montos totales de los recursos del IDH percibidos a partir del mes de enero de la gestión 2016, detallando por año. --- 5. Informe y detalle los beneficiarios de los ingresos obtenidos, a través de la Ley No. 767 de acuerdo a lo previsto en el párrafo II del Artículo 12 de esta normativa”.

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Julio Diego Romaña Galindo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL